

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17680 *Resolución de 28 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 161, de 8 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Agustín del Guadalix, 28 de agosto de 2025.—El Alcalde, Roberto Ronda Villegas.